



## ESTANCIA EN SECO ZONA CUBIERTA

Tarifas 2012 (incluido descuentos)

Medidas Máximas	TARIFA m <sup>2</sup> /día=0.20 EUROS			
	1 Día	90 Días	180 Días	365 Días
<b>PERIODO</b>				
2.00 x 3.00	1,20€	108,00€	183,60€	306,60€
2.00 x 5.00	2,00€	180,00€	306,00€	511,00€
2.00 x 8.00	3,20€	288,00€	489,60€	817,60€
3.00 x 4.00	2,40€	216,00€	367,20€	613,20€
3.00 x 5.00	3,00€	270,00€	459,00€	766,50€
3.00 x 6.00	3,60€	324,00€	550,80€	919,80€
3.00 x 8.00	4,80€	432,00€	734,40€	1.226,40€
<b>MODIFICACIONES TARIFA</b>	<p>A partir de 91 días: 15% descuento tarifa diaria. A partir de 181 días: 30% descuento tarifa diaria.</p>			

### Observaciones:

La altura máxima de la embarcación y su carro será de 210 cm.

La disponibilidad de la embarcación en el varadero se deberá de solicitar con 15 días de antelación.

No están incluidos los costes de los movimientos de los carros ni las botaduras.

Las dimensiones a facturar son los de la eslora y manga máximas, incluidos apéndices de la embarcación y el carro.

El retraso en el pago implica la pérdida del descuento.

Otras esloras o mangas, consultar disponibilidad y tarifa aplicable.

Embarcaciones de vela ligera preguntar tarifa aplicable.

Estos precios no incluyen IVA.